

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. SILVESTRE DE LA TOBA CAMACHO**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. LIC. KARLA MENDOZA HIGUERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. THOMAS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; **6.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO; EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07 Y 10 DE JULIO Y 05 DE AGOSTO DE 2009; **7.-** INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - AGOSTO DE 2009, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **8.-** INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO - JULIO DE 2009, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **9.-** ASUNTOS GENERALES; **10.-** CLAUSURA. -----

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO

DE 2009 (DOS MIL NUEVE); A CONTINUACIÓN AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES Y LUEGO SOLICITÓ, A EFECTO DE FORMALIZAR ESTA SESIÓN, SE PROCEDIERA CON EL PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DANIEL FLORES SALGADO, JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA. POSTERIORMENTE SE SUMARÍA A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS). -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROCEDIERA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA VALORACIÓN DEL PLENO LA REFERIDA PROPOSICIÓN, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN SUS INTEGRANTES REGISTRAR; ACTO SEGUIDO, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN EL MISMO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA ESTIMACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y SOLICITÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD; REALIZADO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE DESEAREN AL RESPECTO EFECTUAR, NO SIN ANTES PRECISAR QUE UNA VEZ ATENDIDOS LAS POSIBLES PARTICIPACIONES, RESALTARÍA DOS DE LOS ASUNTOS REGISTRADOS EN DICHA CORRESPONDENCIA. -----

----- POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO PROSEGUIR. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA AUTORIZACIÓN, COMENTÓ: “NADA MÁS QUIERO RESALTAR UN OFICIO EN EL QUE EL SECRETARIO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NOS HACE DEL CONOCIMIENTO EL NOMBRE DE QUIEN SERÁ EL INTERVENTOR RESPONSABLE DEL CONTROL Y

VIGILANCIA DE LOS RECURSOS, Y BIENES, DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA A NIVEL FEDERAL, ESTO A SOLICITUD DE ESTE INSTITUTO, EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A DECLARARSE LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO Y EXISTEN ALGUNOS ADEUDOS PENDIENTES, CUESTIONES DE MULTAS DE LOS EJERCICIOS 2007 (DOS MIL SIETE), 2008 (DOS MIL OCHO) Y DEL EJERCICIO DE CAMPAÑA, ENTONCES, EN VIRTUD DE ELLO VAMOS A CONCURRIR AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, PARA CONSTITUIRNOS COMO ACREEDORES Y BUSCAR EL PAGO DE LAS MULTAS DE ESOS EJERCICIOS QUE HE MENCIONADO, EN VIRTUD DE ELLO HEMOS HECHO ESTA SOLICITUD, NOS HAN COMUNICADO EL NOMBRE Y ESTAMOS EN VÍSPERAS DE HACER LA PROMOCIÓN CORRESPONDIENTE ANTE EL INTERVENTOR, PARA QUE NOS ACREDITEN COMO ACREEDORES EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA”.-----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGREGÓ: “PRECISAR NADA MÁS, EN EL CASO DEL ASUNTO QUE COMENTA EL SECRETARIO, BIEN SABEMOS QUE POR EL RESULTADO QUE SE GENERÓ EN LA ELECCIÓN FEDERAL EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA APARENTEMENTE, Y LO QUIERO DECIR ASÍ CON EL APUNTE AL MARGEN, PORQUE NO ESTÁN RESUELTOS AÚN TODOS LOS PLANTEAMIENTOS DE CONTROVERSA CON RESPECTO A LA ELECCIÓN, SE PRESUME QUE NO ALCANZA EL UMBRAL MÍNIMO PARA MANTENER SU REGISTRO, Y QUE VA A OPERAR LA CANCELACIÓN DEL MISMO, AUN CUANDO ESTO EN LOS HECHOS Y POR LAS CUENTAS QUE TODOS HAGAMOS SOBRE RESULTADOS QUE YA SE PUBLICARON, PUDIÉRAMOS ASEGURARLO, EL PROCEDIMIENTO ANTE EL IFE ES QUE UNA DECLARACIÓN EN ESE SENTIDO NO SE VA A DAR HASTA EN TANTO NO SE RESUELVA EL ÚLTIMO RECURSO QUE SE HA PRESENTADO CON MOTIVO DEL RESULTADO ELECTORAL, Y MIENTRAS NO SE SUSPENDE FORMALMENTE, SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, NO SE LE PUEDEN RESTRINGIR LAS PRERROGATIVAS A NINGÚN INSTITUTO POLÍTICO, PERO EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA A NIVEL CENTRAL HA TENIDO, HA MOSTRADO, UNA ESTATURA POLÍTICA IMPORTANTE, EN EL SENTIDO DE ASUMIR QUE EFECTIVAMENTE LOS NÚMEROS NO LE SON SUFICIENTES PARA CONSERVAR EL REGISTRO, PORQUE HA SIDO UNA SOLICITUD DE PARTE, QUE SE APLIQUE EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO, ES UN FENÓMENO INÉDITO, LOS INVITO A QUE LE DEN SEGUIMIENTO, PORQUE ES LA APLICACIÓN POR PRIMERA OCASIÓN DE UNA DISPOSICIÓN NOVEDOSA EN MATERIA ELECTORAL, SE HA NOMBRADO UN INTERVENTOR, QUE ES QUIEN RECIBE EL FINANCIAMIENTO QUE LE TOCA AL PARTIDO POLÍTICO Y HA SIDO UN TEMA QUE SE HA COMENTADO LA SEMANA PASADA EN YUCATÁN, EN EL XXXIV (TREINTA Y CUATRO) ENCUENTRO DE ORGANISMOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS, DONDE EL PARTIDO TIENE ADEUDOS EN ALGUNOS ESTADOS Y DEBE CONCURRIR AL PROCESO, PARA QUE SE HAGAN ESTOS EFECTIVOS, PRIMERO, VAN A CONSIDERAR AQUELLOS ADEUDOS QUE TENGAN GARANTÍAS, ENSEGUIDA, LOS ADEUDOS QUE ESTÉN DOCUMENTADOS, Y EN TERCER LUGAR, CUALQUIER OTRO TIPO DE ADEUDOS, PERO ES IMPORTANTE ESTE

FENÓMENO QUE SE ESTÁ VIVIENDO A PARTIR DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN Y TAMBIÉN DESTACABLE LA ESTATURA POLÍTICA CON QUE EL PARTIDO LO ESTÁ MANEJANDO, SI BIEN NO SE LE PUEDE QUITAR EL RECURSO, PERO ELLOS YA TIENEN SUS PROPIOS NÚMEROS, SABEN QUE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO VA A OPERAR Y OPTARON POR ESTE PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, ENTONCES, ES IMPORTANTE COMENTARLO, NOSOTROS ANTES DE QUE SE NOS INFORMARA FORMALMENTE DE ESTE PROCEDIMIENTO TUVIMOS LA PRUDENCIA DE COMPARECER ANTE EL IFE, PEDIRLE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA ESTE PROCESO Y COMPARECER COMO ACREEDORES EN LAS CIRCUNSTANCIAS DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA Y DE REVISIÓN DEL AÑO PASADO, DONDE DESAFORTUNADAMENTE EL PARTIDO FUE ACREEDOR A ALGUNAS SANCIONES A NIVEL LOCAL, PASA LO MISMO A NIVEL LOCAL, SI EL PARTIDO COMO RESULTADO DE LA ÚLTIMA ELECCIÓN LOCAL PERDIÓ SU DERECHO A RECIBIR FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL, DE LO CONTRARIO TUVIÉRAMOS QUE ESTARLE OTORGANDO EL RECURSO, SIN EMBARGO, RECORDEMOS QUE A NIVEL LOCAL LA CONSECUENCIA DE NO OBTENER EL 2% (DOS POR CIENTO) EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONSTITUYE LA SUSPENSIÓN TOTAL Y NO PODEMOS HACER UNA DECLARACIÓN EN CONSECUENCIA, EN TANTO EL ÓRGANO ANTE EL CUAL ESTÁN DEBIDAMENTE REGISTRADOS LO HAGA, ES DECIR, NO PODEMOS HACER UN DESCONOCIMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO EN NUESTRA MESA, HASTA EN TANTO NO SEA UNA FORMALIDAD DEL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DEBIDAMENTE NOS NOTIFIQUE, PERO ES UN FENÓMENO INTERESANTE, Y RESCATO PÚBLICAMENTE LA ESTATURA POLÍTICA CON QUE SE HA CONDUCTIDO EL PARTIDO, SEÑOR REPRESENTANTE UN RECONOCIMIENTO, A TRAVÉS DE USTED, A SU DIRIGENCIA NACIONAL, PORQUE LO MÁS FÁCIL HUBIERA SIDO CUALQUIER OTRO ESCENARIO, SIN EMBARGO HAN SIDO RESPONSABLES, EL RECURSO, INSISTO, SE VA A APLICAR DE ESTA MANERA, Y COMO ESTÁN INNOVANDO, TAMBIÉN EN EL ORDEN FEDERAL ELECTORAL, SERÍA INTERESANTE QUE LO OBSERVÁRAMOS, HICIÉRAMOS LOS APUNTES, TAL VEZ PARA INCORPORAR ESTE PROCEDIMIENTO EN NUESTRA PROPIA LEY, PORQUE NO OLVIDEMOS QUE TENEMOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ENTONCES, SI EN LOS HECHOS RESULTA EL PROCEDIMIENTO ADECUADO SERÍA UN EXCELENTE REFERENTE PARA QUE LO INCORPORÁRAMOS Y COMO PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN OBSERVARLO, PUEDEN PASAR MUCHAS COSAS”; LUEGO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA; EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ: “EL SIGUIENTE PUNTO SERÍA RESALTAR QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE FUNGE COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN NOS DIRIGIÓ OFICIO EN EL QUE NOS SOLICITABA QUE CONFIRMÁRAMOS SI EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA CONTABA CON REGISTRO ESTATAL Y TENÍA INTERÉS EN GOZAR DE LA PRERROGATIVA DE TIEMPOS DE RADIO, Y TELEVISIÓN, QUE OTORGA

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTO DEBIDO A QUE MEDIANTE UN ACUERDO QUE FUE RECURSADO POR UN PARTIDO POLÍTICO, EN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LE ORDENÓ AL IFE Y LE DIJO QUE TENÍA QUE PROPORCIONAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ESTATAL TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, ENTONCES, EN CUMPLIMIENTO DE ESA INSTRUCCIÓN NOS SOLICITÓ LA COMUNICACIÓN, MISMA QUE LE HICIMOS LLEGAR AL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, Y ÉSTE NOS RESPONDIÓ QUE SÍ TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR, A SU VEZ HEMOS HECHO LA REMISIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE DICHA APROBACIÓN POR EL PARTIDO DE DISFRUTAR DE ESOS TIEMPOS, Y ESTAMOS EN ESPERA DE QUE SE APRUEBE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE EN EL QUE NOS HAGAN DEL CONOCIMIENTO LAS PAUTAS APROBADAS PARA EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA Y QUE EMPIECE A GOZAR DE ESA PRERROGATIVA DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE LE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO ABUNDÓ: “TAMBIÉN EN ESE SENTIDO, ES UNA CONQUISTA MÁS QUE GENERA LA APLICACIÓN DE LA LEY, ES DECIR, EL RESULTADO DE LA OPERANCIA DE LA REFORMA SOBRE LA CONTRAPOSICIÓN CON LA REALIDAD, ESTA REFORMA ELECTORAL QUE LE DA EL MONOPOLIO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS DE RADIO, Y TELEVISIÓN, AL IFE GENERÓ QUE EN ALGUNAS ENTIDADES LOS PARTIDOS NACIONALES SE OPUSIERAN A QUE SE LES OTORGARAN TIEMPOS A LOS PARTIDOS LOCALES, SE PLANTEÓ COMO BIEN DICE EL SECRETARIO UNA CONTROVERSIA Y COYUNTURALMENTE, LA SEMANA PASADA QUE SE CELEBRÓ ESTE ENCUENTRO DE ORGANISMOS ELECTORALES, ALLÁ NOS VISITÓ EL ENCARGADO DE ESTA ÁREA Y, BUENO, HICIMOS UN CENSO A NIVEL NACIONAL DE QUÉ ESTADOS TIENEN PARTIDOS LOCALES Y, EN TODO CASO, CUÁLES SON LOS NOMBRES, A PARTIR DE AHÍ SE GENERA EL OFICIO QUE NOS REMITEN E, INSISTO, ES COYUNTURAL CON LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL, DONDE DICE TAMBIÉN LES TOCA, PORQUE SI A TODOS LOS NIVELES EL IFE VA A ADMINISTRAR LOS TIEMPOS, ENTONCES, ¿CÓMO PUEDE ESE PARTIDO ACCESAR, POR PRINCIPIO DE EQUIDAD, A HACER DIFUSIÓN DE LOS MISMOS?, PORQUE NO PUEDE CONTRATAR, ASÍ LO OBLIGA LA REFORMA, A QUE NO PUEDE HACER UNA CONTRATACIÓN, Y POR OTRO LADO NO HABÍA LA POSIBILIDAD, EL TRÁMITE HA SIDO ASÍ, EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, SI ME PERMITEN PRECISARLO, NO HIZO NINGUNA GESTIÓN EN ESE SENTIDO, FUE UNA GESTIÓN DEL PROPIO INSTITUTO, Y DERIVADA DE ESA REUNIÓN DE PRESIDENTES, Y CONSISTIÓ EN PREGUNTARLE AL PARTIDO, PORQUE ASÍ ES LA FORMALIDAD, SI QUERÍA O NO HACER USO DE ESOS TIEMPOS, CONTESTA QUE SÍ, Y EFECTIVAMENTE HACEMOS LLEGAR EL OFICIO, Y NOS VAN A REMITIR LAS PAUTAS QUE LE VAN A CORRESPONDER, QUE SON PAUTAS QUE CUMPLEN EN TÉRMINOS LEGALES CON LOS TIEMPOS Y LAS PAUTAS QUE SE LES OTORGA AL RESTO DE LOS PARTIDOS, HAY ESTADOS QUE

NO TIENEN PARTIDOS LOCALES, OBVIAMENTE EL TIEMPO PARA LOS PARTIDOS NACIONALES ES MÁS, EN NUESTRO CASO VA A HACER ESA CONSIDERACIÓN ESPECIAL, Y EN LO SUCESIVO SI CAMBIARA LA COMPOSICIÓN POLÍTICA YA SE REVISARÍA, PERO SALUDAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA PUEDA HACER USO DE ESTA PRERROGATIVA ADICIONAL A LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE PERCIBE”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; DESPUÉS, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITO SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA CORRESPONDIENTE. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE JUNIO; EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07 (SIETE) Y 10 (DIEZ) DE JULIO Y 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE). - - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ QUE, EN VIRTUD DE QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON CIRCULADOS DE MANERA ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDERÍA, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TRADICIONALES, A OMITIR LA LECTURA DE LOS MISMOS, NO OBSTANTE, DIJO, SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO TUVIERA ALGUNA PRECISIÓN QUE PLANTEAR, ÉSTA SERÁ REGISTRADA EN DICHOS DOCUMENTOS; LUEGO SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL PUSIERA A CONSIDERACIÓN LAS ACTAS EN COMENTO, BAJO LA DIRECTRIZ ANTERIORMENTE EXPUESTA. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LAS ACTAS EN CITA, PARA CUALQUIER CORRECCIÓN QUE SE DESEARE EFECTUAR. - - - - -

- - - - NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL TOMARA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE TALES DOCUMENTOS. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE JUNIO; EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07 (SIETE) Y 10 (DIEZ) DE JULIO Y 05 (CINCO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADAS POR UNANIMIDAD. - - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA A ENGROSAR LAS ACTAS AL EXPEDIENTE, PREVIA FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO; DESPUÉS INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS;

DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO “CUMPLIENDO CON LA DISPOSICIÓN LEGAL, EN TIEMPO Y FORMA, TIENEN USTEDES A LA MANO LOS INFORMES DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, POR ORDEN DE PRELACIÓN ESTÁN SUGERIDAS, TIENEN USTEDES A LA MANO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, VAMOS A OTORGARLES EL USO DE LA PALABRA, SI TIENEN ALGUNA INTERROGANTE, ALGÚN PLANTEAMIENTO, CON RESPECTO A ALGUNO DE LOS INFORMES EN PARTICULAR, ESTÁN LOS SEÑORES CONSEJEROS Y SU SERVIDORA A LA ORDEN, PARA CUALQUIER PREGUNTA, Y TIENEN USTEDES EL USO DE LA PALABRA”; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA RESPECTIVA, BAJO EL ENTENDIDO, INDICÓ, QUE HAN SIDO FORMALMENTE PRESENTADOS LOS INFORMES EN COMENTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO - JULIO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SU SERVIDORA SE PONE A LA ORDEN, CON RESPECTO AL INFORME DE LOS EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, DEL BIMESTRE JUNIO – JULIO, LO TIENEN USTEDES A LA MANO, NO SE INCLUYÓ AGOSTO, PORQUE ESTOS INFORMES LOS TUVIMOS QUE CIRCULAR HACE DÍAS Y NO HABÍAMOS CERRADO EL EJERCICIO DEL MES, DE MANERA QUE AGOSTO LO VEREMOS REFLEJADO EN EL SIGUIENTE INFORME, SIN EMBARGO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE USTEDES ESTE MAPA DE PRESUPUESTO SOBRE EL GASTO QUE HEMOS TENIDO COMO UN REFERENTE Y EL GASTO QUE REALMENTE HEMOS EJERCIDO, Y UNA ÚLTIMA COLUMNA QUE CONTEMPLA EL PORCENTAJE DE ESTE TECHO FINANCIERO, CON RESPECTO A UN TOTAL DEL 100% (CIEN POR CIENTO), QUE ESTÁ REFERENCIADO GRÁFICAMENTE AL FINAL DEL INFORME QUE TIENEN USTEDES A LA MANO, SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA CON RESPECTO A ESTE INFORME CON MUCHO GUSTO LA RESOLVEMOS, PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE USTEDES QUIERAN CONOCER, DE MANERA QUE NO QUEDE NINGUNA DUDA DE CUÁNTO Y CÓMO EJERCEMOS EN ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL PRESUPUESTO, ESTOY A SUS ÓRDENES, ¿ALGUNA PREGUNTA?, SI NO TIENEN NINGUNA PREGUNTA FORMALMENTE LES COMENTO COMO COROLARIO DE ESTE PUNTO, QUE NUESTRO PRESUPUESTO DE ESTE BIMESTRE FUE DE UN \$1,721,000.00 (UN MILLÓN, SETECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS) Y EL EJERCICIO CORRESPONDE A \$1,632,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS), LA DIFERENCIA ENTRE ESTOS EXTREMOS LA CONSTITUYE EL RECURSO DESTINADO AL FINANCIAMIENTO POR

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ALGUNOS NO LO HAN EJERCIDO, Y EN LA MEDIDA QUE LO EJERZAN, ESTE PRESUPUESTO SE VA A IGUALAR, EN CUANTO A LA PROYECCIÓN DEL PLANTEAMIENTO INICIAL, CON EL EJERCICIO REAL, A ESO SE DEBE QUE HAY UNA DIFERENCIA, ES MÍNIMA, PORQUE ALGUNOS PARTIDOS SÍ HAN HECHO USO DE ESTA PRERROGATIVA, ALGUNOS OTROS NO, ALGUNOS LA HAN HECHO FACTIBLE A TRAVÉS DE MODALIDADES DE MONTO INFERIOR AL TOTAL QUE TIENEN DERECHO, TIENEN USTEDES LA LIBRE POSIBILIDAD DE HACERLO EN EL MOMENTO QUE USTEDES GUSTEN, RATIFICO, DE PREFERENCIA ANTES DEL DÍA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), PARA QUE NOS PERMITAN, DENTRO DEL EJERCICIO, OTORGARLES ESTE RECURSO, PORQUE UNA VEZ CERRADO EL EJERCICIO LA POSIBILIDAD JURÍDICA PRECLUYE"; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA PARTICIPAR SOBRE EL ASUNTO EN MENCIÓN; ENSEGUIDA, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA APROBADA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: "LA PRESIDENCIA TIENE ALGUNOS ASUNTOS GENERALES, PERO, ¿ME PIDIERON LA INTERVENCIÓN EN EL ALGÚN ASUNTO?, NO, CORRECTO, TENDRÍA YO DOS QUE COMENTARLES, UNO, QUE, COMO YA LO MENCIONÉ, LA SEMANA PASADA SE CELEBRÓ EN LA CIUDAD. DE MÉRIDA, YUCATÁN, UN ENCUENTRO QUE SE REALIZA CADA TRES MESES, APROXIMADAMENTE, DE LOS PRESIDENTES DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS, LA SEDE SE DECIDE POR LA PROPIA SOLICITUD DEL INSTITUTO QUE ESTÉ INTERESADO POR INVITAR A SU ESTADO Y QUE TENGA LOS RECURSOS, POR ESO NO HEMOS TRAÍDO NOSOTROS ESA REUNIÓN A BAJA CALIFORNIA SUR, PORQUE VERDADERAMENTE IMPLICA UN ESFUERZO FINANCIERO, CON TODO Y QUE A LOS ESTADOS QUE HEMOS ACUDIDO LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ESAS ENTIDADES, HACEN ALGUNO QUE OTRO EVENTO, PARA APOYAR ESTAS VISITAS, ACUDIMOS, EN PRIMERA INSTANCIA, PORQUE LO QUE FUE EL GASTO DEL HOSPEDAJE CORRIÓ A CARGO DEL PROPIO INSTITUTO CONVOCANTE, PORQUE AQUÍ LO HEMOS DICHO, A VECES NUESTRA COBIJA NO NOS ALCANZA, POR ESO FUE QUE DECIDIMOS ACUDIR, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN NOS PAGÓ A ALGUNOS PRESIDENTES LA ESTANCIA, CON TAL DE QUE ACUDIÉRAMOS, CON LA PENA, PERO ASÍ FUE Y POR ESO APROVECHAMOS EL ESCENARIO, PERO QUIERO DECIRLES QUE FUE SUMAMENTE IMPORTANTE, NO PODEMOS DEFINITIVAMENTE ESTAR A LA ZAGA DE LOS AVANCES QUE HAY EN MATERIA ELECTORAL Y DE LOS GRANDES TEMAS QUE SE DISCUTEN EN ESTE TIPO DE ESCENARIOS, QUIERO DECIRLES QUE DERIVADO DE ESO PUDIMOS TENER LA OPORTUNIDAD DE CONOCER DE PRIMERA MANO Y DIRECTAMENTE CON LOS ENCARGADOS DE ESTOS ASUNTOS, DEL PROCESO DEL QUE YA HABLAMOS, DE

LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, PERO HAY UN ASUNTO PARTICULARMENTE IMPORTANTE, Y SE LOS COMENTO, QUE GENERÓ QUE SE VAYA A CELEBRAR UNA REUNIÓN ESPECIAL EN LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD. DE MÉXICO, A LA CUAL CONVOCA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DEL GOBIERNO FEDERAL, DONDE HAN INVITADO A LOS INSTITUTOS ELECTORALES DEL PAÍS A QUE HAGAMOS UNA MESA DE TRABAJO, PARA LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN CON RESPECTO A ESTA INTENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE INTRODUCIR LA CÉDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA, Y QUE ÉSTA DESPLACE A LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y UNA DIRECCIÓN DE POBLACIÓN, TIENE LA INTENCIÓN Y ESTÁ REFERENCIADO EN SU PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS DOCUMENTOS BÁSICOS QUE LA LEY LE IMPONE A LOS GOBIERNOS, QUE ELABOREN ESTA CÉDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA QUE HA TENIDO MUCHAS CRÍTICAS, EN VIRTUD DE QUE SE HA HABLADO DEL ESFUERZO HUMANO, ECONÓMICO, DE LOGÍSTICA QUE HA IMPLICADO QUE SE HAYA ACEPTADO FINALMENTE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA COMO UN DOCUMENTO IDÓNEO, ACEPTABLE, GENERALMENTE PARA IDENTIFICACIÓN, POR ESE OTRO QUE ES LA CÉDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA, TUVIMOS UN PRIMER ENCUENTRO CON LA GENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA PROPUESTA ERA QUE LO TRABAJÁRAMOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTACIONES EN LOS ESTADOS, POR CUESTIONES, CREO YO, DE LOGÍSTICA O DE DISEÑO DE SU PROCEDIMIENTO, NO LO QUISIERON ASÍ, QUISIERON QUE CONCURRIÉRAMOS TODOS LOS PRESIDENTES DE LOS INSTITUTOS A LA PROPIA SECRETARÍA A LA CIUDAD. DE MÉXICO, NOS VAN A INVITAR EN UNA FECHA DETERMINADA, PERO HEMOS PEDIDO NOSOTROS QUE LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS, QUE YA TIENEN HECHOS EN LA PROPIA SECRETARÍA Y CON EL IFE, PORQUE TAMBIÉN ESTÁN ESCUCHANDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ALGUNAS OTRAS INSTANCIAS, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD ORGANIZADA, SOBRE ESTE TEMA EN PARTICULAR, QUE NOS NUTRAN DE LO QUE YA HAN ANALIZADO, PORQUE DE PRIMERA IDEA NO NOS PROPORCIONAN UN ARGUMENTO SÓLIDO CON RESPECTO A CUÁL ES LA FINALIDAD, PORQUE ELLOS DICEN 'ES UNA CÉDULA DE IDENTIDAD QUE TE VA A PERMITIR IDENTIFICARTE, INCLUSIVE HASTA VOTAR, PORQUE VA A TENER TU HUELLA DIGITAL Y ETCÉTERA', SÍ, PERO MUCHOS FINES YA LOS CUMPLE LA CREDENCIAL, 'NO, PERO TE VA A SERVIR PARA ACREDITAR TU IDENTIDAD', YA TENGO UN ACTA DE NACIMIENTO, ENTONCES, SON MUCHAS Y MUY VASTAS LAS ARGUMENTACIONES A FAVOR Y EN CONTRA, Y NOSOTROS NO QUEREMOS SER IRRESPONSABLES EN EMITIR UNA OPINIÓN SI NO TENEMOS EL CONOCIMIENTO, ENTONCES, LES COMENTO, VAMOS A ACUDIR, NECESITAMOS ESTAR ENTERADOS, INCORPORADOS, AL DISEÑO DE ESTAS NUEVAS POSIBILIDADES Y ESCUCHAR A QUIEN NOS AVANZA EN CUANTO AL ANÁLISIS DE ESTOS GRANDES TEMAS QUE APARENTEMENTE NO NOS AFECTARÍA, PERO FINALMENTE EN EL CONTEXTO NACIONAL, DONDE NOSOTROS

HACEMOS USO DE ESTOS INSTRUMENTOS ELECTORALES, DE LOS QUE YA HABLÉ, PENSAR EN QUE SI SE APROBARE LA TRANSICIÓN NOS VA A TOCAR EN PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, NECESITAMOS ESTAR ATENTOS Y EN LA DISCUSIÓN, PARA CONSIDERAR LOS PRO Y LOS CONTRA DE ESTE ASUNTO, SIN PREJUZGAR EN LA FINALIDAD O LA TELEOLOGÍA, PORQUE NO NOS QUEDÓ CLARO, DECIRLES QUE ESTUVO CON NOSOTROS, EN REPRESENTACIÓN PERSONAL DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, LA DOCTORA ENCARGADA DEL INSTITUTO DE POBLACIÓN, PERO COMO NO ERA PARTE DE LA AGENDA, ELLA PIDIÓ LA PARTICIPACIÓN, PORQUE FELIPE CALDERÓN IBA A ESTAR ALLÁ EN ESOS MISMOS DÍAS, CON LOS PROCURADORES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, APROVECHÓ LA COYUNTURA Y NOS MANDÓ A LA REPRESENTACIÓN, PARA QUE NOS HICIERA LA INVITACIÓN PARA ACUDIR, ESTAREMOS ALLÁ EN UNA FECHA INDETERMINADA AÚN, PERO ANTES DEL DÍA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE, SE PREVÉ QUE SE IMPLEMENTE LA SUSTITUCIÓN, INSISTO, DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR POR ESTA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN, SÓLO SI SE ATIENDE AL CONTEXTO NACIONAL DE LAS BONDADDES DEL CASO, ES IMPORTANTE, ANALÍCENLO, EN LA PÁGINA DEL IFE YA HAY ALGUNOS REFERENTES DE LA MESA DE TRABAJO, DE LAS ARGUMENTACIONES QUE SE HAN DADO DE LOS INTELECTUALES, DE LOS INVESTIGADORES, DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y CREO YO QUE ES UN TEMA PARA QUE USTEDES MISMOS PUEDAN ARTICULAR LA OPINIÓN CIUDADANA, PERO DEFINITIVAMENTE ORIENTADA Y DOCUMENTADA, ENTONCES, ESTE TEMA, TAL VEZ, EN LOS DÍAS SIGUIENTES TAMBIÉN SE DISCUTA CON LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ LO COMENTÓ LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PUES ES IMPORTANTE QUE VAYAN TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO, SE HABLA DE MUCHAS COSAS, INSISTO, A FAVOR O EN CONTRA, SE HABLA DE QUE SE HA HECHO UN ESFUERZO IMPORTANTE YA EN GASTO, PARA LA INCORPORACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ETCÉTERA, MÉXICO INNOVA CADA DÍA, GASTA TAMBIÉN, POR QUÉ NO DECIRLO, A VECES HAY QUE PENSAR EN LAS BONDADDES DE INNOVAR, INSISTO, HAY QUE CONOCER LAS DOS MIRAS PARA PODER DAR UNA OPINIÓN MÁS CALIFICADA”; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA ELEVARE A LA MESA OTRO ASUNTO GENERAL; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, “¿HAY ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?, ADELANTE NUEVA ALIANZA”, QUE EN VOZ DEL C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA COMENTÓ “ESCUCHANDO TODO LO QUE HA SIDO LA REFORMA Y ALGUNAS CUESTIONES QUE ESTÁN PENDIENTES, TAREAS PENDIENTES DE REALIZAR, ESTAMOS CONSTRUYENDO, DE MANERA MUY PUNTUAL LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUIERO DEJARLO EN ESTE HONORABLE CONSEJO, PORQUE SEGURAMENTE VA A SER UN PUNTO A TOMAR CON LA SERIEDAD DEL CASO, ES REFERENTE AL NÚMERO DE SECCIONES QUE REBASAN LOS 1,500 (MIL QUINIENTOS) ELECTORES EN EL ESTADO, PARTIENDO DEL PROCESO FEDERAL PASADO MIRÁBAMOS CON MUCHA PREOCUPACIÓN EL HACINAMIENTO QUE SE SIGUE DANDO EN SECCIONES, QUIERO PUNTUALIZAR, EN LA 252

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS), 253 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES), LA 301 (TRESCIENTOS UNO), QUE REBASAN POR MUCHO LO QUE EL MISMO COFIPE MANDATA, HASTA 1,500 (MIL QUINIENTOS), ENTONCES, CON EL ÁNIMO DE FACILITARLE Y DE BUSCAR QUE EL CIUDADANO SE MOTIVE A EMITIR SU VOTO, DÁNDOLE LAS FACILIDADES DE ACERCAMIENTO Y CON LA REFORMA QUE SE DA, QUE YA SE PUEDEN CREAR CASILLAS EXTRAORDINARIAS, SIN QUE SE DÉ EL RESECCIONAMIENTO, QUE ANTES ERA UN LIMITANTE, COMO LA QUE SE DIO EN SAN LUCAS, LA EXTINTA 330 (TRESCIENTOS TREINTA), QUE LLEVÓ UN PROCESO CASI DE CINCO AÑOS, PARA QUE SE DIERA, CON 35,000 (TREINTA Y CINCO MIL) ELECTORES, QUE ERA UN MONSTRUO ESA SECCIÓN, SE CONVIRTIERON EN 59 (CINCUENTA Y NUEVE), ENTONCES, AQUÍ TENEMOS EN EL ESCENARIO APARENTEMENTE LEJANO AL 2011 (DOS MIL ONCE), PERO NOSOTROS LO ESTAMOS VIENDO CON LA ANTICIPACIÓN DEL CASO, YA QUE LA NORMA FACULTA A ESTE INSTITUTO LA UBICACIÓN DE CASILLAS, PARA EL PROCESO LOCAL, ENTONCES, AQUÍ PLATICANDO CON COMPAÑEROS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, HEMOS COINCIDIDO QUE SERÍA SANO QUE YA NO SE DEN ESOS HACINAMIENTOS, QUE SE SIGUEN DANDO POR EL NÚMERO EXCESIVO DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL DE LAS 38 (TREINTA Y OCHO) SECCIONES QUE REBASAN LAS 1,500 (MIL QUINIENTAS) EN EL ESTADO, NOS LLAMA LA ATENCIÓN ESTA INFORMACIÓN QUE NOS DA EL SEÑOR ZÚÑIGA, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL ESTADO, CINCO DE ELLAS, POSIBLEMENTE LAS QUE SON 2,000 (DOS MIL), 3,000 (TRES MIL) NO TENGAN TANTO PROBLEMA, PERO SÍ AQUELLAS QUE ESTÁN ARRIBA DE DIEZ O DE OCHO, ENTONCES, LO DEJO COMO UN COMENTARIO, Y QUE SEPA ESTE HONORABLE CONSEJO LO QUE BUSCAMOS, DARLE AL CIUDADANO LAS FACILIDADES Y UNA MOTIVACIÓN MÁS A QUE VAYA A EMITIR SU SUFRAGIO, PENSANDO EN QUE NO SE NOS CONFLICTÚE EL PROCESO DEL 2011 (DOS MIL ONCE), ÉSA ES LA FINALIDAD, LO QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO, YA ALGUNOS PARTIDOS LO HEMOS PLATICADO CON NUESTRAS DIRIGENCIAS ESTATALES Y LE HAN DADO EL VISTO BUENO, Y AQUÍ HAY COMPAÑEROS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS, OTROS QUE NO ESTÁN, PERO HEMOS COINCIDIDO, QUISE HACER ESTE COMENTARIO EN ASUNTOS GENERALES, PARA QUE YA QUEDE ASENTADO LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE CONSTRUIR CON MIRAS AL PROCESO 2011 (DOS MIL ONCE), QUE APARENTEMENTE ESTÁ LEJOS, PERO QUE YA NOS FACULTA LA MISMA REFORMA, IR HACIENDO ESTE EJERCICIO, MUCHAS GRACIAS". -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ACUSÓ RECIBO DEL PLANTEAMIENTO ANTERIOR Y DESPUÉS AÑADIÓ: "CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS ACUSAMOS RECIBO DE SU PLANTEAMIENTO, DECIRLE QUE ES UNA PREOCUPACIÓN COMÚN, QUE LE VAMOS A DAR UN SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL, NADA MÁS UNA PRECISIÓN, CON TODO Y QUE ES UN TEMA QUE VA A OCUPAR NUESTRO INTERÉS, DECIRLE QUE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA ESTABLECE QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS COMITÉS DISTRITALES, EN SU MOMENTO, DECIDIR SOBRE UBICACIÓN DE CASILLAS Y DEMÁS, ENTONCES,

EMPEZARÍAMOS, TAL VEZ, POR HACER PROYECCIONES, PERO RESPETARÍAMOS EN ESA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA AUTORIDAD A LA QUE SE LE RESERVE ESA ATRIBUCIÓN, PERO DECIRLE QUE ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO, DECIRLE QUE PARTE DEL INFORME QUE ESTOY RINDIENDO EN EL PUNTO PRECEDENTE, DEL INFORME DEL GASTO DE ESTE INSTITUTO, SE VE REFERENCIADOS EN LOS VIÁTICOS UN AUMENTO CONSIDERABLE, PORQUE CORRESPONDE A UN VIAJE ESPECIAL QUE HIZO NUESTRO PERSONAL, DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EL DÍA DE LA JORNADA Y LOS PRECEDENTES, NUESTRA GENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL ESTUVIERON ALLÁ PARA VIVIR, PRECISAMENTE, LA PROBLEMÁTICA QUE GENERÓ INSTALAR NO SÉ CUÁNTAS CASILLAS, MUCHÍSIMAS Y HABLAR SÍ DE HACINAMIENTO, DE GENTE QUE ESTABA TOTALMENTE DESINFORMADA, PORQUE EN UNA CANCHA PÚBLICA SE UBICARON VEINTE CASILLAS, O SEA QUE ERA UNA VERBENA POPULAR, QUE NADIE SABÍA EN QUÉ CASILLA LE TOCABA, ETCÉTERA, ETCÉTERA; CON EL RESPETO DEBIDO ESCUCHAMOS ESTO QUE NOS DICE EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA Y CON PERMANENTE EXHORTO, LA CONMINACIÓN RESPETUOSA DE QUE SI HAY ALGÚN ELEMENTO DE PRUEBA QUE ACREDITE ESO SE HAGAN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, PERO DECIRLES ESTO, VAMOS A PONER EL EMPEÑO QUE A NOSOTROS NO NOS OCURRA ESO, ESTAMOS A BUEN TIEMPO, SI BIEN LAS ATRIBUCIONES NO SON DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN ESPECÍFICO, LAS ATRIBUCIONES GENÉRICAS SÍ, ENTONCES, YO CREO QUE VALE LA PENA QUE SE HAGA EL COMENTARIO, TOMAMOS NOTA Y CONFORME EL TIEMPO NOS LO VAYA POSIBILITANDO LO ATENDEMOS CON MUCHO GUSTO, CREO YO QUE ES LEGÍTIMA LA PREOCUPACIÓN, ES COMPARTIDA, ADEMÁS, ESTAMOS A BUEN TIEMPO Y SIN FORZAR LOS TIEMPOS, VALGA LA EXPRESIÓN REDUNDANTE, ATENDERLO CON EL COMPROMISO QUE AQUÍ HAN MOSTRADO LOS SEÑORES REPRESENTANTES, YO CREO QUE TODOS QUEREMOS QUE EL NUEVO PROCESO ELECTORAL QUE VA A VIVIR BAJA CALIFORNIA SUR DÉ LA GARANTÍA DE SER UN PROCESO QUE CUMPLA, EN LO MÁS FINO, LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA ELECTORAL Y LOS GARANTES DE QUE ASÍ SEA SOMOS LOS QUE ESTAMOS EN ESTA MESA, DE MANERA QUE YO NO DUDO QUE HAGAMOS EL ESFUERZO QUE NOS CORRESPONDA A CADA QUIEN, ENTONCES, GRACIAS POR LA APORTACIÓN Y TOMAMOS NOTA. TENEMOS OTRO ASUNTO GENERAL, DECIRLES QUE ESTAMOS TRABAJANDO YA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), QUE SI NO HAY UN CAMBIO EN LA TEMPORALIDAD QUE MANEJA LA LEY ESTARÍAMOS PENSANDO QUE NUESTRO PROCESO ELECTORAL INICIE EN SEPTIEMBRE DEL PRÓXIMO AÑO, ASÍ LO DICE LA LEY, ESTARÍAMOS EN NUESTRA SESIÓN DE INSTALACIÓN POR ALLÁ DE SEPTIEMBRE, EL DÍA DIEZ DICE LA LEY, PERO AUNQUE HUBIERA ALGÚN CAMBIO NOSOTROS TENEMOS QUE PRESENTAR EL PRESUPUESTO ENTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, PORQUE LA LEY ASÍ LO ESTABLECE, ENTONCES, LO ESTAMOS TRABAJANDO AHORITA, HABÍAMOS ESTADO TRABAJANDO EL

PROYECTO POR COMISIONES, JUSTIFICANDO CADA GASTO, EN EL ¿POR QUÉ SE ESTABA SOLICITANDO?, HEMOS CAMBIADO EL ESQUEMA PORQUE AL FINAL, CON EL RESPETO DEBIDO LO DIGO, LA JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS QUE HEMOS PEDIDO NADIE LOS HA VISTO, NADIE LOS ANALIZA, ES LA VERDAD, POR MÁS QUE HEMOS QUERIDO SER PUNTUALES EN DECIR QUEREMOS CINCO PESOS Y POR ESTO LO QUEREMOS, NO TIENEN UN PESO ABSOLUTO EN NINGUNA MEDIDA, ENTONCES, METEMOS A NUESTRAS COMISIONES EN UNA DINÁMICA DE PROYECTAR UN GASTO QUE SE JUSTIFIQUE Y QUE AL FINAL NADIE LE DA EL VALOR A ESE TRABAJO, Y EN ESTA OCASIÓN EL PRESUPUESTO LO ESTAMOS TRABAJANDO CONTABLE Y ADMINISTRATIVAMENTE, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEL LICENCIADO PLACIER Y EN EL ASPECTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, CON EL SECRETARIO TITULAR DEL INSTITUTO, TRABAJAREMOS EN ALGUNA SESIÓN, CUANDO YA TENGAMOS UN PRIMER AVANCE, PARA QUE USTEDES CONOZCAN DE PRIMERA MANO CUÁNTO NECESITAMOS GASTAR, PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL A LA ALTURA DE LO QUE LOS CIUDADANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR REQUIEREN, UN PROCESO ELECTORAL QUE YA NO PUEDE LLEVARSE A CABO SIN UN PREP, POR EJEMPLO, PORQUE YA VIMOS LAS BONDADES DE TENER UN PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE NOS DISTIENDA EL AMBIENTE POLÍTICO EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA, UN PROCESO ELECTORAL QUE NOS OBLIGA A QUE LA COMUNICACIÓN CON NUESTROS VEINTIÚN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SEA INMEDIATA, ES DECIR, QUE INCLUYA UNA RED DE COMUNICACIÓN INTERNA EFICIENTE Y LOS ELEMENTOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA QUE TÉCNICAMENTE, OPERATIVAMENTE, EL PROCESO ELECTORAL SALGA A LA ESTATURA, YA LO VAMOS A PLATICAR CUANDO TENGAMOS UN PRIMER PROYECTO Y LO COMENTAMOS ACÁ, PARA QUE HAGAMOS LAS MODIFICACIONES QUE USTEDES JUZGUEN PERTINENTES, LA VISIÓN INSTITUCIONAL LA VAMOS A PLASMAR, PERO LAS OPINIONES DE USTEDES QUE VENGAN A APOYARLO, QUE VENGAN A DOCUMENTARLO, POR SI SE NOS ESCAPARA ALGO, ¡CLARO QUE NO!, VAMOS A CUBRIR TODOS LOS ASPECTOS, PERO LA VISIÓN DE USTEDES NOS VA AYUDAR, LO PUEDE ENRIQUECER Y LA CONTRIBUCIÓN DE USTEDES HA SIDO IMPORTANTE EN CADA CONSTRUCCIÓN QUE HEMOS HECHO EN ESTE CONSEJO Y NO SERÁ LA EXCEPCIÓN, ENTONCES, TAL VEZ, POR AHÍ LOS CONVOQUEMOS EN LOS DÍAS SIGUIENTES A UNA REUNIÓN PARA VER ESTE ASUNTO, QUE SERÁ DE TRABAJO, NO SERÁ DE CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN INFORMARLES QUE, YA, LA SEMANA PASADA FORMALMENTE PRESENTÓ LA SOLICITUD PARA OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS QUE PRETENDE TENER COMO NOMEN Y EXISTIR EN LA VIDA POLÍTICO – ELECTORAL DEL ESTADO, PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE PRESENTÓ FORMALMENTE LA PETICIÓN, EL SECRETARIO GENERAL LE DIO CURSO, LA HA TURNADO A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, VA A INICIAR ESTE ANÁLISIS Y AQUÍ ESTAREMOS PLATICANDO EL AVANCE

DE ESTA TRAMITACIÓN, POR MI PARTE SON TODOS LOS ASUNTOS GENERALES”; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA COMENTAR ALGÚN ASUNTO GENERAL; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXTERNÓ “NADA MÁS PARA COMENTARLE QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS EL PERSONAL DEL INSTITUTO, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, VA A ESTAR TRABAJANDO EN LAS BODEGAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ACOMODANDO Y REORGANIZANDO TODO EL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE TENEMOS, ENTONCES, POR SI EN ALGUNA OCASIÓN PASAN POR AHÍ, POR DONDE ESTÁN LAS BODEGAS, SI VEN PERSONAL TRABAJANDO A ESO SE DEBE, QUE ESTAMOS ORDENANDO LA DOCUMENTACIÓN, PARA LO QUE SE VAYA A HACER CON ELLA EN EL FUTURO”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL EN CITA SU APUNTE Y AGREGÓ “SI RECUERDAN TENEMOS LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PASADA, QUISIMOS ESPERAR UN TÉRMINO PRUDENTE PARA PROCEDER A SU DESTRUCCIÓN, EN CUALQUIERA DE LOS MÉTODOS QUE ESTE CONSEJO ACUERDE, PERO EN ESTE MOMENTO ESTÁ, COMO BIEN LO APUNTA EL CONSEJERO AGUILAR, HACIÉNDOSE LA SELECCIÓN Y LA SEPARACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN, EFECTIVAMENTE VALE LA PENA QUE SE LES INFORME, VA A HABER MOVIMIENTO EN NUESTRA BODEGA, A ESO OBEDECE, PARA QUE ESTÉN ENTERADOS, Y EN EL MOMENTO OPORTUNO PLATICARÍAMOS AQUÍ, CUÁL SERÍA EL MÉTODO PARA DEJAR ESAS BODEGAS LIMPIAS, PARA QUE SE RECEPTE EN SU CASO EL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL”. LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. LIC. THOMAS FLORES GAMEROS, QUIEN COMENTÓ: “PRIMERAMENTE QUISIERA EN BREVE PLATICAR LO QUE OBSERVAMOS EN LAS ASAMBLEAS CONTITUTIVAS DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, Y EN SU MOMENTO YA LO PLATICAREMOS FORMALMENTE, ME GUSTARÍA LEERLES ALGO MUY BREVE, PARA QUE QUEDARA AQUÍ ASENTADO EN ESTA MESA: ‘CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 99 (NOVENTA Y NUEVE), FRACCIÓN XLVII (CUATRIGÉSIMO SÉPTIMA), 101 (CIENTO UNO), FRACCIÓN V (QUINTA) Y XIV (DÉCIMO CUARTA), DE LA LEY ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 (TREINTA Y TRES), INCISO F, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL IGUAL QUE EL ACUERDO CG005-AGOSTO-2009, EN SU CONSIDERANDO VI (SEXTO), ESTE CONSEJO GENERAL FACULTÓ AL SECRETARIO GENERAL DEL MISMO, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, PARA QUE ASISTIERA A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE MULEGÉ, LORETO Y COMONDÚ, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL IGUAL QUE A LA ASAMBLEA ESTATAL REALIZADA, DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE DIERA CONSTANCIA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE

DICHA ASAMBLEA, DE LO OCURRIDO, ME DI CUENTA DE LO SIGUIENTE: EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ, ESPECÍFICAMENTE, EN LA CIUDAD DE SANTA ROSALÍA, BAJA CALIFORNIA SUR, ME PERCATÉ QUE SE ENCONTRABA UN VEHÍCULO PICK UP, COLOR GRIS, MARCA DODGE, ESTILO RAM, CON NÚMERO DE PLACAS ZMX6487, EN LA CUAL SE ENCONTRABAN BOLSAS NEGRAS Y EN EL INTERIOR DE LAS MISMAS DESPENSAS, LAS CUALES SE ENTREGARON A LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN CITADA, CABE DESTACAR QUE DICHO VEHÍCULO ERA DE LAS PERSONAS QUE APOYABAN AL C. RAMIRO RUIZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA, CAMINANDO ENTRE LA GENTE, LOGRÉ OBSERVAR UN VOLANTE, CON EL CUAL INVITABAN AL PÚBLICO EN GENERAL A UN FESTIVAL, EL CUAL SE LLEVARÍA A CABO EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC, CALLE LEANDRO VALLE, ESQUINA MUNICIPIO LIBRE, EN LA CIUDAD DE SANTA ROSALÍA, EL MISMO DOCUMENTO LE FUE ENTREGADO AL LIC. JESÚS MUÑETÓN, SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, PARA QUE LO ASENTARA EN EL ACTA DE HECHOS, Y EN LA MISMA LE SOLICITÉ QUE QUEDARA ASENTADO QUE ESTABAN ENTREGANDO DESPENSAS, QUE, COMO LO DESCRIBÍA EL VOLANTE TEXTUALMENTE, QUE ‘A LAS PRIMERAS DOSCIENTAS PERSONAS QUE PRESENTARAN SU CREDENCIAL DE ELECTOR SE LE OBSEQUIARÍA UNA DESPENSA Y UNA PRENDA DE MEZCLILLA NUEVA, IMPORTADA DE ESTADOS UNIDOS’, ADEMÁS VERBALMENTE LA GENTE EN DIFERENTES OCASIONES NOS SOLICITÓ LE FUERAN ENTREGADAS LAS DESPENSAS QUE LES HABÍAN PROMETIDO, YA QUE SE ENCONTRABAN CANSADAS Y SE QUERÍAN RETIRAR DEL LUGAR, A LO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DESIGNADOS PARA ASISTIR A DICHA ASAMBLEA, EL PERSONAL DEL INSTITUTO, ASÍ COMO YO, LE MANIFESTAMOS QUE NOSOTROS NO ÉRAMOS LOS ORGANIZADORES DE DICHO EVENTO, CABE HACER MENCIÓN QUE LOS HECHOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, TAMBIÉN SE DIERON EN LAS ASAMBLEAS DE LORETO Y COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR Y SE ENCUENTRAN EN EL ACTA DE HECHOS QUE EL LIC. JESÚS MUÑETÓN REALIZÓ, TODO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN VIDEOS QUE GRABÓ UN SERVIDOR DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA Y LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PODER DE NUESTRO PARTIDO, Y COMO LO MANIFIESTA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SON PRUEBAS TÉCNICAS PERTENECIENTES A DOCUMENTALES PÚBLICAS, CON ESTO NOS DAMOS CUENTA QUE LOS CIUDADANOS QUE ASISTIERON A DICHA ASAMBLEA NO LO HICIERON DE MANERA VOLUNTARIA, YA QUE COMO LO HE MANIFESTADO ANTERIORMENTE, EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA UTILIZÓ MECANISMOS NO APROPIADOS Y CUESTIONADOS, EN SU MOMENTO, POR EL MÁXIMO TRIBUNAL, PARA ATRAER LA ATENCIÓN DE LA GENTE Y PODER OBTENER SU NOMBRE Y SU FIRMA, PARA QUE QUEDARAN REGISTRADOS COMO MIEMBROS ACTIVOS DE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, QUE BUSCA SU REGISTRO COMO PARTIDO ESTATAL; A MANERA PERSONAL PENSAMOS QUE ESTAS PRÁCTICAS NO SE VALEN, SERÍA TODO, GRACIAS”. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “COMO

BIEN LO COMENTÓ RECIBIMOS LOS COMENTARIOS, VALGA LA REDUNDANCIA, USTED COMENTA QUE EN SU MOMENTO LO VA A HACER FORMAL, EN ESTE MOMENTO, CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, POR LO QUE HACE A SU SERVIDORA Y A ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE NO ACUDIMOS A LOS EVENTOS Y NO CONOCEMOS TODAVÍA LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERO RECIBIMOS SU COMENTARIO Y QUEDARÁ INCORPORADO EN EL CUERPO DEL ACTA DE LA SESIÓN”; POSTERIORMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN SEÑALÓ: “LA VERDAD YO CELEBRÉ QUE EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DANDO LECTURA EXTRAOFICIAL, COMO DICE ÉL, A UN DOCUMENTO QUE HAN ELABORADO, CONCEPTUALICE Y CONTEXTUALICE TODO LO QUE LE TOCÓ OBSERVAR, PORQUE CREO QUE ASISTIÓ A TODAS LAS ASAMBLEAS, SITUACIÓN QUE NO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIMOS HACER, PERO YO SÍ ASISTÍ A LA MUNICIPAL Y ESTATAL DE COMONDÚ, Y POR UN LADO ME QUEDA CLARO EL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES COMISIONADOS Y DE TODO EL EQUIPO DE FUNCIONARIOS, Y EMPLEADOS, DEL INSTITUTO, QUE COMO AQUÍ SE ACORDÓ, LLEVARON A CABO SU LABOR DE OBSERVACIÓN, PARA VER EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN, EN SU MOMENTO, DE UN PARTIDO COMO ES ÉSTE QUE SE SEÑALA, Y ME TOCÓ DAR TAMBIÉN CONSTANCIA DE LA PRESENCIA, DEL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, A QUIEN TAMBIÉN SE LE COMISIONÓ, PARA QUE COADYUVARA EN SU CALIDAD DE FEDATARIO DEL INSTITUTO, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA PLENA DE LO QUE AQUÍ, POR SU LADO, MANIFIESTA EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA Y LAS QUE SE PUDIERAN HACER, MÁS ALLÁ DE QUE ESPEREMOS QUE A LA HORA QUE NOS PRESENTEN EL PROYECTO DE DICTAMEN DEL GRUPO DE CONSEJEROS QUE ASISTIERON A DAR FE DE ESTAS ASAMBLEAS, TENGAMOS OPORTUNIDAD DE CONOCERLO Y PODER VALIDAR, VALORAR Y OPINAR Y, EN SU CASO, PODER DAR CAMINO A SI SE APRUEBA O NO EL QUE SE CONSTITUYA UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, YO ESTABA REVISANDO LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, Y HA SIDO UN TEMA ABORDADO, DE ANTEMANO, TANTO CON EL PARTIDO, COMO CON LA ASOCIACIONES POLÍTICAS, COMO EL FRENTE CÍVICO, QUE HAN TRATADO DE CONSTITUIRSE, Y EN TODOS LOS CASOS CAEMOS EN LA LEGALIDAD, EN LA REGLAMENTACIÓN, ALGUNOS CASOS CARENTE, PERO QUE CON LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA QUE TIENE EL INSTITUTO Y, EN SU CASO, EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO SE DAN LAS POSIBILIDADES, NO HAY TAXATIVAS NI NINGÚN IMPEDIMENTO, PARA QUE LOS CIUDADANOS SE ORGANICEN, EN ASOCIACIONES POLÍTICAS O PARTIDOS POLÍTICOS, QUE COMO EL CASO NUESTRO LO CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, CONOCIENDO UN POQUITO DE ESTAS COSAS, DE ACUERDO CON LO QUE SABEMOS, ES UNA LEY DE AVANZADA DE LA NUESTRA, QUE DESDE SU CONSTITUCIÓN, DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, SE

CONTEMPLÓ LA CREACIÓN Y PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, AHORA QUE UN GRUPO DE CIUDADANOS CON SUS DECISIONES MUY PARTICULARES PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO, NO CON ASOMBRO SINO CON PLENA CERTEZA DE LO QUE HEMOS DICHO AQUÍ, EN ESTOS ESPACIOS, NO SOLAMENTE UN SERVIDOR, SINO LOS DEMÁS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSTATAMOS Y DENOTAMOS DE HECHO QUE TRAS DE ESTA INTENCIÓN, LEGÍTIMA POR CIERTO, EXISTEN OTROS INTERESES DE CARÁCTER POLÍTICO, DADO POR LOS ACTORES POLÍTICOS QUE LOS ENCABEZAN, QUIENES HAN PUGNADO POR SER CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, DENTRO DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, CONCRETAMENTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y QUE AHORA ENCABEZAN ESTAS ACCIONES, Y SABEMOS QUIÉNES ESTÁN TRAS DE ESTO, YA LO DIJIMOS, QUE HAY UN PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, SE BRINCAN DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA A PARTIDO POLÍTICO, PORQUE NO SE LES PROHÍBE, USTED LO EXPLICÓ MUY BIEN EN UNA DE LAS SESIONES ANTERIORES, Y AL FINAL DE CUENTAS SI LOGRAN SU PRETENSÓN DE LOGRAR EL REGISTRO, ACTUARÁN CONDICIONADOS A LOS PORCENTAJES DE ELECCIÓN QUE YA SABEMOS, AL RESULTADO ELECTORAL, COMO EL CASO DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, QUE SE CONSTITUYA PLENAMENTE COMO PARTIDO POLÍTICO, SIN EMBARGO, A MÍ ME DA MUCHA PENA CONSTATAR EL CÓMO SE MANIPULA A LA GENTE, LAS VIEJAS PRÁCTICAS QUE TANTO SE LE CRITICARON A PARTIDOS COMO AL QUE YO PERTENEZCO, PARECE SER QUE SON NOVEDADES EN ELLOS Y CON PENA, REPITO, DIMOS CONSTANCIA PERSONAL, PORQUE PLATICAMOS CON LOS ASISTENTES, DE CÓMO LOS TENÍAN AHÍ DESDE LAS CUATRO DE LA TARDE, ESPERANDO QUE SE LLEVARA A CABO ESA REUNIÓN, LA MAYORÍA NO SABÍAN A QUÉ IBAN, A TODOS LES DIJERON QUE, COMO AQUÍ UNA PARTE LEYÓ EN ESE DOCUMENTO EL COMPAÑERO, IBA A HABER UN FESTIVAL Y QUE LES IBAN A REGALAR DESPENSAS Y ALGUNOS ARTÍCULOS DE IMPORTACIÓN, ESO ME LO DIJERON A MÍ, YO NO ESTOY MINTIENDO, Y PLATICAMOS CON VARIAS PERSONAS, HORAS Y HORAS SENTADOS AHÍ, SEÑORAS, MUY ANCIANOS Y SEÑORES CON LAS PIERNAS VENDADAS, EN SILLAS DE RUEDAS, EN MULETAS, LO QUE HAYA SIDO, PERO IBAN CON ESA VISIÓN, NADIE FUE POR PROPIA VOLUNTAD, ME QUEDA CLARO QUE HAY UNA COACCIÓN Y QUE NADIE VA POR CONVICCIÓN, MUCHO MENOS POLÍTICA, PORQUE NO LA TIENEN, HUBO QUIENES NOS DIJERAN 'OIGAN Y SI YO ME AFILIO, Y ME INSCRIBÍ EN ESTA LISTA, IRÉ A SEGUIR VOTANDO POR EL PRI O POR EL PAN, O POR EL PRD, POR EL PARTIDO AL QUE PERTENECIERAN', "CLARO TU VOTO ES LIBRE Y ES SECRETO", 'PERO ES QUE YA ME ENLISTARON', '¿Y QUÉ MÁS TE DIERON POR UN PAPELITO PARA QUE VOTES Y DEMÁS?', PUES PASARON LAS HORAS Y YO QUIERO RESUMIR, PORQUE, EN SU MOMENTO, TAMBIÉN ME RESERVARÉ MI PARTICIPACIÓN DE CARÁCTER FORMAL, POLÍTICA Y JURÍDICA, PARA HABLAR CON PENA DEL CÓMO MANIPULAN A LAS GENTES, Y CÓMO DELANTE DE QUIENES VAMOS A DAR FE COMO OBSERVADORES, EN SU CASO, NOSOTROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO LOS RESPONSABLES DIRECTOS, SE

TENGAN TANTAS ACCIONES, PARA QUE LA GENTE NO VAYA POR SU PROPIA VOLUNTAD, POR UN LADO, Y DA PENA PORQUE SE APROVECHAN DE LA POBREZA DE LAS GENTES, DE LAS NECESIDADES DE LAS GENTES Y LOS TIENES ENGAÑADOS, PARA MÍ NO ES UNA INTENCIÓN HACER UN PARTIDO POLÍTICO PROGRESISTA, EN CONCLUSIÓN YO LE LLAME AHÍ: 'ES EL PARTIDO POBRECISTA', PORQUE EN ESE SENTIDO SE MANEJARON". ----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, QUIEN SEÑALÓ: "SIN DUDA LOS HECHOS SUSCITADOS EN LAS ASAMBLEAS LLEVADAS A CABO SIENTAN UN PRECEDENTE IMPORTANTE EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO, PERO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE VA A RESERVAR LA OPINIÓN HASTA QUE TENGAMOS EL RESULTADO DEL INSTITUTO, PORQUE SÍ ES DELICADO LO QUE HA SUCEDIDO, ENTONCES, ESTAREMOS AL PENDIENTE, Y ANALIZAR A FONDO LO QUE SÍ SUCEDIÓ Y MANIFIESTA EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN, TAMBIÉN TENEMOS INFORMACIÓN AL RESPECTO Y VAMOS A ANALIZAR, PERO ESTE ASUNTO VA A SENTAR PRECEDENTE EN LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA, Y EN ESE SENTIDO VA A SER NEGATIVA". - - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA EXPRESÓ: "ABORDAMOS ESTE ASUNTO GENERAL, Y NO TIENE LAS CONDICIONES, LOS ELEMENTOS, PARA TENER UN JUICIO FORMAL, POR LO MENOS DE MI PARTE, PERO YO LES AGRADEZCO MUCHO, EN CUALQUIERA DE LOS SENTIDOS, SUS EXPRESIONES, PORQUE VIENEN Y NOS ILUSTRAN A QUIENES NO ESTUVIMOS AHÍ, SIN EMBARGO, POR UN PRINCIPIO DE ORDEN, POR UN PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE PROCEDIMIENTO, ESPERARÍAMOS, INSISTO, A QUE NOS PRESENTARAN, EN CONJUNTO, EL RESULTADO DE ESTA COMISIÓN LOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS PARA ACUDIR, Y EL ACTA QUE EN SU CASO LEVANTE EL SECRETARIO GENERAL, QUE YO ME IMAGINO QUE YA TRABAJARON EN ELLO, PERO FORMALMENTE NO NOS HAN PRESENTADO EL RESULTADO, PARA QUE TODOS SEPAMOS DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO Y QUE PARTAMOS DE UN CONOCIMIENTO COMÚN, QUE TENGAMOS ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN, FINALMENTE, DE ACUERDO AL REGLAMENTO Y A LA LEY, SE VA A EMPEZAR A ANALIZAR, HABRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO, RESPECTO A LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD, LOS MATERIALES Y LOS FORMALES, Y LOS POLÍTICOS ENSEGUIDA LOS ANALIZAREMOS, PERO YA TENIENDO UN PUNTO DE PARTIDA, SI LES PARECE BIEN, ENTONCES, EL TÉRMINO PARA EMITIR UNA DECISIÓN TÉCNICA SON 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS, QUE VAN A CONTAR A PARTIR DE ESTA SEMANA QUE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD, LA INVITACIÓN PERMANENTE, AUNQUE LOS DOCUMENTOS ESTÁN FORMALMENTE EN EL RESGUARDO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE QUIEN DE USTEDES QUIERA CONOCERLOS DE CERCA, CON EL PROPIO CONSEJERO LENIN, LOS REVISEN Y TENGAMOS, INSISTO, ELEMENTOS PARA EL JUICIO, YA ES COMO QUE FRASE TRILLADA, PERO HAY QUE REPETIRLA, NO VAMOS A SER OBSTÁCULO DE NINGUNA FORMA DE MANIFESTACIÓN POLÍTICA, VAMOS A PEDIR QUE SE CUMPLA LA LEY, NADA MÁS, Y PARA LLEGAR A UN COROLARIO DE

QUE SÍ SE CUMPLE O NO, MIENTRAS MÁS DOCUMENTADOS MEJOR, ENTONCES, POR LO PRONTO ROGARLES LA PACIENCIA QUE EL PROPIO PROCEDIMIENTO NOS IMPONE, ESPERAR UN DICTAMEN Y LAS ACTUACIONES DE NUESTROS FUNCIONARIOS QUE ACUDIERON, QUE EN SU MOMENTO SE VAN A VER ROBUSTECIDAS POR ESTAS APORTACIONES QUE HACEN, QUIENES TESTIMONIARON HONORÍFICAMENTE ESTOS EVENTOS”; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA ELEVAR A LA MESA OTRO ASUNTO GENERAL; POSTERIORMENTE, Y EN RAZÓN DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, SIENDO LAS 11:07 (ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE). CONSTE. -----